

Interpretaciones habituales y caracterizadoras. ¿Diferencias formales o contextuales?

Habitual and characterizing interpretations. Formal or contextual differences?

Josefina García Fajardo
El Colegio de México, México
jgarcia@colmex.mx

Original recibido: 16/02/23
Dictamen enviado: 05/05/23
Aceptado: 12/06/23

Resumen

En los estudios actuales de la genericidad se describen oraciones llamadas “caracterizadoras habituales” y en las gramáticas generales del español se presentan oraciones que tienen un contenido llamado “habitual”. Sin embargo, la habitualidad considerada en cada línea de estudio no es la misma. En este trabajo se muestra que podemos distinguir sistemáticamente entre las oraciones habituales de la tradición gramatical española y las de los estudios de la genericidad, por medio de la prueba que se presenta. Finalmente, se intenta averiguar si se trata de una distinción formal y se encuentran algunos factores gramaticales que las distinguen, a pesar de que existan oraciones ambiguas para las cuales, solo por contexto, podemos saber de qué tipo de habitualidad se trata.

Palabras clave: oraciones episódicas, oraciones genéricas, predicados “peculiares”, tiempos verbales

Abstract

Habitual characterizing sentences are described in present day studies on genericity, and sentences which express a habitual content are presented in Spanish general grammars. Nevertheless, it is not the same habituality which is considered in each of these studies. We show that we can systematically distinguish between habitual sentences in traditional Spanish grammars and habitual sentences in studies of genericity, by applying a test we present. We discovered some grammatical factors that distinguish

between them and determine if the distinction is a formal one, even when sentences exist in which their ambiguity is solved only by context.

Keywords: *episodic sentences, generic sentences, “peculiar” predicates, verbal tense*

Introducción

En las gramáticas del español con larga tradición, se han descrito las oraciones que refieren hechos habituales; por otra parte, desde los años setenta del siglo pasado, en los estudios de la genericidad, se han presentado análisis de oraciones que han llamado “caracterizadoras habituales”.

Al describir los hechos y las situaciones a los que hace referencia cada forma verbal, en las gramáticas tradicionales del español se ha registrado la referencia a hechos habituales como uno de los usos del presente de indicativo. Manuel Seco (1972), por ejemplo, ha constatado que uno de los tres usos de la forma verbal de presente¹ consiste en exponer “algo que ocurre habitualmente, aunque no sea en este mismo momento: *Por las tardes trabaja en otro sitio*” (p. 156). Ya desde mediados del siglo pasado, Gili Gaya (1961) había señalado:

Si nos referimos a actos discontinuos que no se producen en este momento, pero se han producido antes y se producirán después, decimos que el presente es habitual, p. ej.: *me levanto a las siete; estudio Geografía* (pero no ahora mismo). (p. 155)

Posteriormente, la Real Academia Española (1973), a cargo de cuya Comisión de Gramática estaba el mismo Gili Gaya, proporcionó ejemplos similares: *Juan se levanta al amanecer; Estudio Matemáticas* (pero no ahora mismo); *¿Te lee Mario sus versos?* (§3.14.1). En su edición de 2009, la misma Academia registra el uso del presente “habitual o cíclico, que alude a situaciones repetidas” y ofrece como ejemplo un fragmento de *El camino más corto*, de Manuel Leguineche: “Se levanta muy temprano, medita, desayuna, lee los diarios, recibe a sus ministros, almuerza frugalmente, lee algún libro en francés quizá como homenaje a la institutriz francesa que le enseñó el idioma” (Leguineche citado por Real Academia Española, 2009, §23.5g).

En un estudio sobre el empleo de los tiempos verbales en cinco informes presidenciales de México, Moreno de Alba (2003) también alude al uso del tiempo presente para expresar habitualidad: “El presente habitual implica reiteración de

¹ Los otros dos usos que menciona Manuel Seco (1972) son: la exposición de algo que ocurre en el momento del habla: *Me gusta este café* o una realidad intemporal: *Dos y dos son cuatro*. (p. 156)

estados o sobre todo de acciones que tienen su origen en el pretérito y son prolongables al futuro”. (pp. 297-298)

Por otra parte, en los estudios actuales de la genericidad, entendida como la predicación a una totalidad o a una clase de entidades,² Krifka, Pelletier, Carlson, Ter Meulen, Link, y Chierchia (1995) llaman “oraciones habituales” a un tipo de oraciones que expresan una propiedad y también las relacionan con el tiempo gramatical presente, por considerar que esta forma verbal favorece su interpretación: *El león (comúnmente) ruge cuando huele comida* ‘*The lion (usually) roars when it smells food*’ (p. 18). Leonetti (1999), en su análisis del artículo, proporciona ejemplos de oraciones genéricas habituales como los siguientes:

Las ballenas realizan grandes migraciones.

Un jefe de sección se enfada a menudo.

Un granjero cuida el ganado todos los días.

Un león con malformaciones genéticas sobrevive difícilmente. (pp. 870-880)

Tal como muestran las citas anteriores, al hablar de una interpretación habitual, se menciona su ocurrencia con el tiempo verbal del presente, tanto en la tradición gramatical del español como en los estudios de la genericidad. Ante estas similitudes, surgen las siguientes preguntas: Las llamadas “interpretaciones habituales” en ambas líneas de estudio, ¿corresponden a la misma clase de oraciones o se trata de oraciones distintas?; y, si no es la misma clase de oraciones, ¿cómo distinguir la diferencia de manera sistemática?

Se presentará una prueba cuya aplicación traza una frontera entre las oraciones que tradicionalmente se han considerado habituales en las gramáticas del español y las caracterizadoras habituales que se presentan en los estudios de la genericidad. Posteriormente, se mostrarán los resultados obtenidos en la búsqueda de factores gramaticales que sólo se presenten en una de las dos clases de oraciones y no en la otra. Lo anterior nos permitirá concluir si se trata de dos interpretaciones cuya diferencia surge únicamente en un nivel pragmático-contextual, o si hay alguna diferencia gramatical entre las oraciones de las que emergen dichas interpretaciones.³ Puesto que el objetivo del presente trabajo se centra en encontrar

² Una de las diferencias entre la genericidad de frases definidas y la genericidad que se presenta con indefinidas, es que en la primera se predica de una clase considerada como una unidad atómica; y en la segunda se predica de cada miembro de la frase.

³ El hecho de que se encuentren diferencias gramaticales entre dos interpretaciones no implica ignorar que la influencia del factor contextual está siempre presente.

los factores que permiten trazar una frontera entre los dos tipos de oraciones, no abundaremos aquí en el análisis de los elementos gramaticales por los que surgen las interpretaciones genéricas,⁴ sin embargo, nos referiremos a ellas para ubicar las llamadas “oraciones caracterizadoras habituales”.

Oraciones caracterizadoras habituales

En los estudios de la genericidad, desde el trabajo de Lawler (1973), se han observado dos factores con los que surgen las interpretaciones genéricas: la frase nominal definida (1) —en español se presenta con el artículo definido, como han registrado Leonetti (1999) y García Fajardo(1985 [1984]), entre otros autores (1)— y la predicación de una propiedad (2):⁵

- (1) *El cuaga se extinguió* debido a los cazadores furtivos. [“genericidad nominal”]
- (2) Un canguro *se trasladada saltando*. [“genericidad de oración caracterizadora”]

El predicado de propiedad no remite a una ubicación temporal que sea particular; se distingue de los predicados que refieren episodios particulares; produce las oraciones llamadas “caracterizadoras”. Con frases indefinidas singulares solo podemos encontrar genericidad caracterizadora, puesto que la genericidad nominal surge de la frase definida. Es importante no perder de vista que no participan en la genericidad las frases indefinidas plurales, porque no refieren a la totalidad; al enunciar éstas, surge la inferencia de una alteridad; por ejemplo, si escuchamos: *Ya entregaron sus trabajos unos estudiantes*, inferimos que no están hablando de todos los estudiantes, que hay otros que no han entregado sus trabajos.

Se han encontrado dos tipos de oraciones caracterizadoras (Krifka *et al.*, 1995), las llamadas “habituales” en esta línea de estudios y las “léxicas”. En las “habituales”, la propiedad que expresan surge a partir de la generalización de episodios o eventos (3); se construyen con verbos que originalmente son dinámicos⁶ y que, en ciertas formas gramaticales, dejan de referir hechos particulares, adquiriendo así un sentido estativo generalizador. De esta manera, con el verbo *comer* la oración (3) no refiere un hecho particular en el que Alfonso esté comiendo, sino una propiedad de Alfonso. El presente de indicativo favorece esta interpretación. La

⁴ El tema del presente trabajo surgió como un cuestionamiento durante el proceso de un estudio más amplio sobre la genericidad en español, objeto de una futura publicación.

⁵ Pueden presentarse los dos factores en una misma oración, como en *La guanábana es muy sabrosa*, cuyo predicado expresa una propiedad y su sujeto es una frase definida: los dos factores con que surgen las interpretaciones genéricas.

⁶ Los verbos dinámicos son verbos que expresan acciones, movimientos, procesos o cambios.

otra clase de oraciones caracterizadoras, las “léxicas”, expresan también una propiedad, pero lo hacen mediante un verbo que es estativo desde su valor léxico (4):

- (3) Alfonso come muy temprano.
- (4) Los ciudadanos tienen derechos y obligaciones.

En adelante, para abreviar, nos referiremos a las oraciones genéricas caracterizadoras habituales como “genéricas habituales”. Son estas oraciones las que contrastaremos con las que se describen en las gramáticas del español, que refieren hechos habituales.

Una vez ubicadas las oraciones genéricas habituales, podemos ver que una de sus propiedades (y de todas las caracterizadoras, incluyendo las léxicas) consiste en que la interpretación genérica se presenta tanto con una frase nominal definida —singular o plural— en el sujeto, como con una indefinida (en singular),⁷ como bien señalaban Krifka *et al.* (1995). En las oraciones genéricas habituales, aun si la frase definida está en plural y la indefinida en singular, entendemos que se predica de la totalidad; precisamente por expresar la totalidad con ambas frases, podemos estar seguros de que con la indefinida singular no nos referiremos a menos individuos que con la definida en plural o en singular, como puede constatarse en (5) y (6), donde se expresa una propiedad de las cobras en general:

- (5) a. Dicen que *las cobras* no atacan a las personas si no las molestan.
b. Dicen que *la cobra* no ataca a las personas si no la molestan.
- (6) Dicen que *una cobra* no ataca a las personas si no la molestan.

Propuesta y aplicación de la prueba

Con base en el hecho de que la genericidad habitual no se altera con la variación entre el determinante definido y el indefinido, aun si el definido se presenta en plural y el indefinido en singular, propongo una prueba que permite constatar si una oración es genérica habitual. A esta prueba la llamo “Test UN” y consiste en comparar entre las interpretaciones que se generan con las oraciones de frases nominales definidas (singulares o plurales) y las que se generan con frases

⁷ La restricción de los “predicados de clase” impide la interpretación genérica de los sujetos de frases indefinidas; con estas frases se interpreta un subgénero: *Un teléfono fue inventado en 1950*. Los predicados relacionales de pluralidad requieren una estructura complementaria cuando el sujeto es singular: *Un elefante se reúne con los de su familia*. Con los predicados relacionales de conjunto, la extensión del sujeto cambia dependiendo de su definitud o su indefinitud; por esto, los significados de las oraciones resultan distintos: *las regiones / una región se divide(n) en cinco zonas climáticas*.

indefinidas —necesariamente singulares, puesto que con un indefinido plural no es posible obtener la interpretación genérica.

En la interpretación que surge al aplicar la prueba, si entendemos que el predicado dinámico se aplica a menos individuos cuando el determinante es indefinido, podremos estar seguros de que no se trata de oraciones genéricas habituales:

- (7) a. *Los kiwis* fueron cultivados originalmente en China.
- b. *Un kiwi* fue cultivado originalmente en Nueva Zelanda.

Notamos una diferencia en la extensión del sujeto entre (a) y (b); con la frase definida (7a) se habla del kiwi en general, mientras que con la indefinida (7b) no se habla del kiwi en general, cuando mucho se refiere a una clase de kiwi; por tanto, no son oraciones genéricas habituales.⁸

Si el predicado dinámico se aplica a la misma extensión de individuos, tanto con la frase indefinida como con la definida, aun si esta está en plural, habremos constatado que se trata de oraciones genéricas habituales. No perdamos de vista que la diferencia de número gramatical no podrá alterar la extensión de la referencia si la interpretación es genérica en ambos casos, pues se tratará de la totalidad; por esto es adecuado incluir definidas plurales en la comparación con el indefinido singular:

- (8) a. El águila alimenta a sus crías durante trece semanas.
- b. Un águila alimenta a sus crías durante trece semanas.
- (9) a. Los leones rugen cuando huelen comida.
- b. Un león ruge cuando huele comida.
- (10) a. Las canoas transportaban a unas ocho personas, cuando mucho.
- b. Una canoa transportaba a unas ocho personas, cuando mucho.
- (11) a. Los pangolines rasguñan con garras muy potentes.
- b. Un pangolín rasguña con garras muy potentes.
- (12) a. Los helechos crecen mejor en un lugar con sombra y humedad.
- b. Un helecho crece mejor en un lugar con sombra y humedad.
- (13) a. Los sonetos se construyen con dos cuartetos y dos tercetos.
- b. Un soneto se construye con dos cuartetos y dos tercetos.

Con las oraciones de (8) a (13), podemos entender que se predica respectivamente de la generalidad de las águilas, de los leones, de las canoas, de los pangolines, de los helechos y de los sonetos, tanto si el determinante es definido como si es

⁸ (7) a. es una oración genérica nominal.

indefinido. De esta manera constatamos que sí son oraciones caracterizadoras. Pero, como habíamos visto, la referencia a la totalidad con ambos determinantes es una propiedad que comparten las dos clases de oraciones caracterizadoras (las habituales y las léxicas); por tanto, resulta pertinente notar que el origen léxico de los verbos de las oraciones de 8 a 13 no es estativo, sino dinámico (por tanto, no son oraciones caracterizadoras léxicas), aunque estos verbos se presentan en construcciones que no refieren hechos particulares sino propiedades. Constatamos, entonces, que se trata de oraciones genéricas habituales.

Ahora vamos a ver qué sucede con oraciones que corresponden a la descripción tradicional de la habitualidad en las gramáticas del español. En lo adelante las llamaré “propriadamente habituales”. Estas oraciones no solo se presentan con el verbo en tiempo presente, sino con otras formas temporales. García Fernández (1999) ya había señalado la expresión de lo habitual mediante el “imperfecto”, llamado así en la terminología de Gili Gaya (1961), o “copretérito”, en la terminología de Bello (1982 [1847]):

El imperfecto ‘habitual’ aparece en predicados que expresan situaciones cuya repetición se toma como una propiedad caracterizadora del sujeto; es lo que sucede, por ejemplo, en *Por las mañanas siempre tomaba té* (García Fernández, 1999, p. 3139).

Moreno de Alba (2003) registra desde el español novohispano el uso de la forma “he cantado”, con distintos verbos, para expresar “acciones o estados pasados pero repetibles” (p. 285). Presentamos algunos pares de oraciones propriadamente habituales en los que contrastamos frases definidas con indefinidas:

- (14) a. Los hermanos lo visitaban todos los días en el hospital.
b. Un hermano lo visitaba todos los días en el hospital.
- (15) a. Los astrofísicos han estado buscando planetas circumbinarios desde hace décadas.
b. Un astrofísico ha estado buscando planetas circumbinarios desde hace décadas.
- (16) a. Los físicos han perseguido al bosón de Higgs durante años.
b. Un físico ha perseguido al bosón de Higgs durante años.
- (17) a. Las mascotas le llevaban las pantuflas todas las tardes.
b. Una mascota le llevaba las pantuflas todas las tardes.
- (18) a. Los choferes prendían su coche diariamente, a las siete y media de la mañana.
b. Un chofer prendía su coche diariamente, a las siete y media de la mañana.

Resulta evidente que, en estos casos, los predicados se aplican a una extensión menor cuando el sujeto es una frase nominal indefinida: incisos (b); por tanto, estas oraciones propiamente habituales no son genéricas habituales. A diferencia de las genéricas habituales, refieren la repetición de hechos particulares; es decir, que son episódicas. Con esta sencilla prueba podemos notar que las oraciones propiamente habituales del español son distintas de las genéricas habituales.

Ahora bien, recordemos que uno de los valores del presente de indicativo es el propiamente habitual y que también se ha señalado que esa forma verbal favorece la interpretación genérica habitual. Vamos a considerar, entonces, las siguientes oraciones de presente de indicativo:

- (19) a. Un perro pequeño ladra mucho todos los días.
- (20) a. Un canario canta por las mañanas.
- (21) a. Una soprano vocaliza, por lo menos, tres veces a la semana.

Estas oraciones pueden enunciarse como respuesta a la pregunta “¿Qué tan silencioso es tu departamento?”. En este contexto, se entendería que habitualmente se escucha a un perro pequeño ladrar, a un canario cantar y a una soprano vocalizar; es decir, que refieren eventos particulares que se repiten; por tanto, se trata de interpretaciones propiamente habituales. En esta interpretación la extensión del sujeto indefinido es menor que la de un sujeto definido plural:

- (19) b. Los perros pequeños ladran mucho todos los días.
- (20) b. Los canarios cantan por las mañanas.
- (21) b. Las sopranos vocalizan, por lo menos, tres veces a la semana.

Pero las mismas oraciones de los incisos (a), con el indefinido, pueden utilizarse también para caracterizar a los perros pequeños, a los canarios y a las sopranos, en general. En esta segunda interpretación, a diferencia de la primera, la extensión de individuos a los cuales es aplicable el predicado sería la misma con frases nominales definidas plurales, presentadas en los incisos (b); por tanto, las mismas oraciones pueden enunciarse con una interpretación genérica habitual.

Con lo anterior constatamos que una misma oración, como las de los incisos (a) de (19) a (21), puede ser enunciada para referir hechos particulares que son habituales o para referir generalizaciones. En tales oraciones, cada interpretación dependerá crucialmente del contexto de uso. Esto nos conduce

a cuestionar si la diferencia entre las interpretaciones propiamente habituales y las genéricas habituales no tiene una base gramatical sino únicamente pragmática - contextual.

Sin embargo, hemos visto que oraciones como las de (14) a (18), sin considerar contexto alguno, generan únicamente interpretaciones propiamente habituales, lo cual nos permite pensar que hay en ellas algún ingrediente gramatical que las diferencia de las genéricas habituales. El reto es encontrar cuál es el factor gramatical privativo de la interpretación propiamente habitual,⁹ y si identificamos alguno, resultará pertinente conducirnos a buscar si también existe un factor privativo de la interpretación genérica habitual.

En busca de una diferencia gramatical

Observemos nuevamente las oraciones de (14) a (18) para tratar de identificar qué es lo que las hace tener únicamente la interpretación propiamente habitual:

- (14) a. Los hermanos lo visitaban todos los días en el hospital.
b. Un hermano lo visitaba todos los días en el hospital.
- (15) a. Los astrofísicos han estado buscando planetas circumbinarios desde hace décadas.
b. Un astrofísico ha estado buscando planetas circumbinarios desde hace décadas.
- (16) a. Los físicos han perseguido al bosón de Higgs durante años.
b. Un físico ha perseguido al bosón de Higgs durante años.
- (17) a. Las mascotas le llevaban las pantuflas todas las tardes.
b. Una mascota le llevaba las pantuflas todas las tardes.
- (18) a. Los choferes prendían su coche diariamente, a las ocho y media de la mañana.
b. Un chofer prendía su coche diariamente, a las ocho y media de la mañana.

Notamos que en (14), (17) y (18) el verbo está en copretérito. Sin embargo, el copretérito no podría ser un factor de diferencia entre oraciones propiamente habituales y las genéricas habituales, porque podemos encontrar oraciones con copretérito que no estén empleadas para referir una serie de hechos particulares (ubicados en tiempos y lugares determinados) sino propiedades:

⁹ Con “factor privativo” me refiero, en este texto, a un factor que conduce a una de las dos interpretaciones que aquí tratamos y no a la otra, sin pretender que no pueda ocurrir dicho factor en oraciones que se interpreten de una tercera manera que no sea pertinente para la distinción considerada en este trabajo.

- (22) a. Durante los años veinte y treinta del siglo pasado, los músicos componían inspirados en el jazz.
- (23) a. En la época de mejor patrocinio, los pilotos destacados corrían en la Fórmula uno.

Constatamos, con los incisos (b), que el predicado se aplica a la misma extensión genérica si el sujeto es indefinido, al menos en una de sus posibles interpretaciones; por tanto, el copretérito puede ocurrir también en interpretaciones genéricas habituales:

- (22) b. Durante los años veinte y treinta del siglo pasado, un músico componía inspirado en el jazz.
- (23) b. En la época de mejor patrocinio, un piloto destacado corría en la Fórmula uno.

Por otra parte, es interesante notar que en estas oraciones (22) y (23), las propiedades que expresan los predicados pueden considerarse características que resultan comunes en los referentes de los sujetos: los músicos suelen componer y los pilotos corren. A este tipo de predicados se le ha llamado “propiedad peculiar” (Lawler, 1973) y “propiedad esencial” (Krifka *et al.*, 1995). Esto se ha considerado un factor que propicia la interpretación genérica habitual; sin embargo, no podríamos decir que los predicados de propiedad peculiar (o “esencial”) propician únicamente interpretaciones genéricas habituales, porque las oraciones de los incisos (b) pueden entenderse también como oraciones propiamente habituales referidas a un solo individuo; con estas oraciones podemos estar hablando, por ejemplo, de George Gershwin y de Moisés Solana, respectivamente; por tanto, dichas construcciones presentan una ambigüedad entre las interpretaciones propiamente habitual y genérica habitual.¹⁰

En suma, con (22) y (23) tenemos constancia de que la forma verbal de copretérito no es una marca morfosintáctica suficiente que sea privativa de oraciones propiamente habituales. Con estas oraciones notamos también que predicar algo que es propio del sujeto tampoco es una marca suficiente que sea privativa de oraciones genéricas habituales, aunque sí se considera un factor necesario en ellas (Lawler, 1973).

¹⁰ En adelante, al mencionar “ambigüedad” me ceñiré únicamente a las dos interpretaciones que son el centro de este trabajo (propiamente habitual y genérica habitual) y no a otro tipo de posible ambigüedad.

Continuando con la búsqueda de algún factor gramatical privativo de las oraciones propiamente habituales, observamos que en las oraciones (14), (17) y (18), además de la forma de copretérito, aparece un complemento que expresa una temporalidad reiterativa: “todos los días”, “todas las tardes” “diariamente”. Con la reiteración y el copretérito, la referencia cae a una serie de eventos particulares y esto es lo que hace que la oración sea propiamente habitual, sin ambigüedad. Lo confirmamos al notar que la extensión del sujeto resulta menor si aplicamos el “Test UN” a otras oraciones más que presenten la combinación de verbo en copretérito y complemento de temporalidad reiterativa. Con esta combinación obtenemos oraciones propiamente habituales y no se interpretan como genéricas habituales:

- (24) a. Los jardineros podaban los setos cada quince días.
b. Un jardinero podaba los setos cada quince días.
- (25) a. Los amigos venían a cenar todos los viernes.
b. Un amigo venía a cenar todos los viernes.
- (26) a. Las enfermeras llegaban puntualmente todas las mañanas.
b. Una enfermera llegaba puntualmente todas las mañanas.

Lo encontrado hasta ahora indica que un factor que solo permite la interpretación propiamente habitual —y no la genérica habitual— es la combinación del complemento reiterativo con el tiempo verbal de copretérito. Es importante considerar que se trata de una combinación, ya que la interpretación puede ser genérica habitual, al menos en una de sus interpretaciones, si el complemento reiterativo se combina con el tiempo verbal de presente:

- (27) a. Los jóvenes se divierten todos los viernes.
b. Un joven se divierte todos los viernes.

En las oraciones (15) y (16), que reproduzco abajo, tenemos formas verbales que, al menos al combinarse con un verbo agentivo,¹¹ dirigen su referencia a series de eventos particulares que expresan habitualidad, cuando el complemento

¹¹ Podemos describir muy brevemente los verbos agentivos como aquellos cuyo sujeto supone un acto de volición para que se realice. Puede encontrarse una descripción fina de la agentividad en Melis (2012). En el caso que nos concierne, la agentividad únicamente estaría implicada en una de las concepciones posibles de ‘habitualidad’, a menos de que dicho concepto se abra para incluir la interpretación de oraciones en las que la volición no tiene cabida, como: *Felipe ha estado deprimiéndose desde hace años* y *Las lluvias han estado adelantándose desde hace una década*.

temporal refiere una larga temporalidad. En dichos ejemplos, se trata de los verbos agentivos *buscar* y *perseguir* con dos formas verbales: a) perífrasis *estar* en antepresente + gerundio y b) antepresente de indicativo. Estas combinaciones hacen que la oración sea propiamente habitual y no genérica habitual, como pudo comprobarse al aplicar el “Test UN”:

- (15) a. Los astrofísicos han estado buscando planetas circumbinarios desde hace décadas.
b. Un astrofísico ha estado buscando planetas circumbinarios desde hace décadas.
- (16) a. Los físicos han perseguido al bosón de Higgs durante años.
b. Un físico ha perseguido al bosón de Higgs durante años.

La noción de “una larga temporalidad” es bastante imprecisa; no podríamos especificarla, porque depende de cuánto tiempo consideramos que sea necesario para que una acción se conciba como un hábito; esto es, si nos dicen que un astrofísico ha estado buscando planetas circumbinarios durante todo el día, no concluiríamos que esa búsqueda es un hábito; si nos dicen que lo ha hecho durante tres meses, ¿diríamos que es un hábito? No está claro desde qué dimensión temporal ya se podría considerar un hábito; pero si nos dicen que ha hecho esa búsqueda durante décadas, entonces sí tendríamos claro que se nos está expresando un contenido habitual. La cuestión de precisar un límite temporal, a pesar de ser un tema interesante, rebasa los límites del presente trabajo y no afecta los resultados de nuestro análisis, porque el posible límite temporal no funcionaría para distinguir entre oraciones propiamente habituales y las genéricas habituales, sino para distinguir entre la referencia a acciones que se realizan ocasionalmente y la referencia a acciones habituales. En suma, lo pertinente es que con estas construcciones verbales podemos obtener (cuando la temporalidad lo permite) oraciones propiamente habituales y no obtenemos genéricas habituales, independientemente de la temporalidad.

Hasta aquí hemos podido localizar tres estructuras gramaticales que se presentan en oraciones propiamente habituales y no se presentan en genéricas habituales:

Estructura gramatical privativa de oraciones propiamente habituales:¹²

- copretérito + complemento de temporalidad reiterativa
- antepresente de indicativo
- perífrasis: estar en antepresente de indicativo + gerundio

¹² Recordemos que nuestro objetivo es encontrar estructuras gramaticales que se presenten en sólo una de las dos interpretaciones que son el centro de este trabajo, independientemente de que puedan aparecer en oraciones que tengan una tercera interpretación ajena a nuestro objetivo.

Ya habíamos notado, con (22) y (23), que predicar algo que nos parece propio de los individuos referidos en el sujeto no resulta suficiente para que la interpretación pueda ser genérica habitual sin presentar ambigüedad. Observemos ahora que, si ese predicado peculiar se presenta con el verbo en presente, no se obtiene la interpretación propiamente habitual y la oración puede ser genérica habitual. Lo constatamos al comprobar el mantenimiento de la extensión, mediante el “Test UN”:

- (28) a. Una buena nutrióloga hace menús personalizados.
b. Las buenas nutriólogas hacen menús personalizados.
- (29) a. Un investigador riguroso busca la fuente original de cada propuesta.
b. Los investigadores rigurosos buscan la fuente original de cada propuesta.
- (30) a. Un lobo aúlla.
b. Los lobos aúllan.

En los incisos (a) podemos reconocer una interpretación genérica —en cuyo caso la extensión de los individuos a los que se aplica el predicado es la misma en los incisos (b)—y quizá sea posible otra interpretación, en la que la caracterización que expresa el predicado se entiende como la propiedad de un individuo (por ejemplo, lo que es propio de la nutrióloga Alina, de Rubén Chuaqui y del lobo que escucho en un momento dado, respectivamente). Lo pertinente para nuestra búsqueda es que estas oraciones sí pueden tener una interpretación genérica habitual y no surge de ellas la interpretación propiamente habitual (referencia a hechos particulares reiterados).

Parece importante detenernos en la noción de “lo que es peculiar del sujeto”, por lo que hago una breve acotación. En primer lugar, no se trata de cualquier propiedad que se le adjudique al sujeto, sino de una propiedad intrínseca a él, por eso se dice que tal propiedad “le es propia” al sujeto, valga la aparente redundancia de términos. Ahora bien, en unos casos, lo que es propio de los individuos referidos en el sujeto puede ser ampliamente conocido como tal por los hablantes; pero en otros casos será compartido de manera más restringida; por ejemplo, *ladrar* será más ampliamente reconocido como propio de los perros, en comparación con lo que se predica en un *elefante percibe comunicaciones muy distantes con las patas*, que expresa una *peculiaridad* de los elefantes, quizá no tan ampliamente conocida.

Hecha esta aclaración, consideramos que tenemos una estructura gramatical que propicia las oraciones genéricas habituales y no las propiamente habituales;

se trata de una combinación de predicado y tiempo verbal.¹³ Con las oraciones (22) y (23) habíamos visto que no basta la presencia de un predicado peculiar del sujeto para distinguir una oración genérica habitual de una propiamente habitual, pues si el verbo se presenta en copretérito pueden obtenerse (también) interpretaciones propiamente habituales; lo constatamos ahora con (25c – 27c):

(25) c. Una buena nutrióloga hacía menús personalizados.

(26) c. Un investigador riguroso buscaba la fuente original de cada propuesta.

(27) c. Un lobo aullaba.

Ahora bien, es importante tomar en cuenta que el predicado peculiar en tiempo presente, si se construye con un complemento temporal reiterativo, puede tener como resultado una oración ambigua; así lo observamos en (21a), que repito aquí:

(21) a. Una soprano vocaliza, por lo menos, tres veces al día.

Estructura gramatical privativa de oraciones genéricas habituales:

- predicado peculiar (o “esencial”) del sujeto en tiempo presente (sin complemento de temporalidad reiterativa)

Conclusiones

Al aplicar la prueba de “Test UN”, contrastamos pares de oraciones para indagar si en ambas construcciones de cada par se mantiene la misma extensión del sujeto, o si ésta resulta menor en la oración de determinante indefinido. La finalidad de esta prueba fue encontrar qué oraciones corresponden únicamente a uno de los dos tipos de interpretación (“propiamente habitual” o “genérica habitual”). Posteriormente, con el objetivo de conocer si la diferencia entre las interpretaciones “propiamente habituales” y las “genéricas habituales” tiene una base gramatical, buscamos factores gramaticales que permitieran trazar la frontera entre los dos tipos de oración; de esta manera, identificamos formas gramaticales que aparecen en un solo tipo de oración y no en el otro.

¹³ Como mencionamos anteriormente, en distintos trabajos han sido señaladas las propiedades peculiares como un factor que propicia la interpretación caracterizadora. Lo que nosotros hemos encontrado ahora es un factor que no ocurre con las oraciones propiamente habituales y sí se presenta con las genéricas habituales: la combinación de la propiedad peculiar con el tiempo verbal en presente.

Podemos concluir afirmando que las oraciones a las que hemos llamado “propiamente habituales” —cuya descripción tiene una larga tradición en las gramáticas del español— y las “genéricas habituales” —analizadas en los estudios de la genericidad— sí son distintas gramaticalmente. A pesar de que algunas veces se presenten ambas interpretaciones en estructuras idénticas superficialmente, hemos podido mostrar que existen unas estructuras gramaticales que propician la interpretación propiamente habitual y de ellas no surge la interpretación genérica habitual; y también existe, por lo menos, una estructura que propicia la interpretación genérica habitual y no la propiamente habitual. Queda abierta la invitación a indagar si existen más diferencias formales entre los dos tipos de oración.

Referencias bibliográficas

- Bello, A. (1982 [1847]). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: EDAF Universitaria.
- Borik, O. y Espinal, M. T. (2015). “Reference to kinds and to other generic expressions in Spanish: definiteness and number”. *The Linguistic Review*, 32 (2), pp. 167-225.
- García Fajardo, J. (1985[1984]). El sentido de los sintagmas nominales y los tipos de predicación. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- García Fernández, L. (1999). “Los complementos temporales adverbiales. La subordinación temporal”. En I. Bosque y V. Demontre (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3129-3208). Madrid: Real Academia Española – Espasa.
- Gili Gaya, S. (1961). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- Krifka, M., Pelletier, F. J., Carlson, G. N., Ter Meulen, A., Link, G. & Chierchia, G. et al. (1995). “Genericity. An introduction”. En G. N. Carlson y F. J. Pelletier (Eds.), *The generic book* (pp. 1-124). Chicago - London: The University of Chicago Press.
- Lawler, J. M. (1973). *Studies in English Generics*. (Tesis de doctorado). University of Michigan, Ann Arbor.
- Leonetti, M. (1999). “El artículo”. En I. Bosque y V. Demontre (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 787-890). Madrid: Real Academia Española - Espasa Calpe.
- Melis, C. (2012). “Precisiones lingüísticas en torno al concepto de agente”. En R. E. González y A. Enríquez Ovando (Coords.), *Estudios sobre lengua y literatura* (pp. 15-40). Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.